

Tras la reunión mantenida por el Gabinete de Seguimiento

El Ayuntamiento decide precintar las zonas de juego de parques infantiles y pistas deportivas al aire libre para evitar la propagación del virus

Además, se cierran los edificios municipales al público, se suspenden temporalmente las terrazas de los bares y se reduce su aforo interior a un tercio de su capacidad.

“Tenemos que asumir estas medidas con respeto y con responsabilidad”, ha dicho la alcaldesa

13 marzo 2020.- El Ayuntamiento de Arroyomolinos ha decidido precintar las áreas de juego y las zonas infantiles, así como todas las pistas de cualquier actividad deportiva que están al aire libre en toda la localidad para evitar la propagación del coronavirus. Además, todos los edificios municipales se cerrarán al público, de manera que solo los trabajadores de la plantilla que no estén teletrabajando continuarán su jornada a puerta cerrada, y se aconseja a los vecinos usar la Sede Electrónica.

Otra de las medidas que se han adoptado es suspender temporalmente las terrazas de los bares. Además, también se aconseja limitar el tiempo que se emplea en usar los pipi canes y también con carácter temporal, quedan en suspenso las licencias de los locales destinados al público infantil, como parques de bolas o de celebración de cumpleaños. Se restringen la celebración de bodas y la presencia de asistentes a la mismas a los mínimos imprescindibles: novios y testigos.

Proteger a la Policía Local

Igualmente, el Ayuntamiento ha realizado un acuerdo de medidas urgentes y contención del coronavirus, pionero dentro de las fuerzas y cuerpo de seguridad, cuya finalidad es intentar evitar el contagio entre los funcionarios de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, buscando la máxima protección de estos ante las distintas situaciones que se pudieran desarrollar, y garantizar en la medida de lo posible la seguridad ciudadana de nuestro municipio.

Con este acuerdo se toman medidas extraordinarias para todos los miembros de la plantilla, ya que se va a producir un aislamiento físico entre compañeros. Para ello se ha dividido la plantilla de policía en 7 grupos y binomios totalmente independientes; 6 grupos destinados a la operativa policial y 1 grupo destinado a la administración interna. Se han asignado patrullas y equipos de transmisiones a cada uno de estos grupos para evitar contagios en equipos colectivos, entre otras series de medidas como protocolos de autoprotección.

Todas estas acciones buscan garantizar en la medida de lo posible que en caso de que alguno de estos grupos de trabajo se contagie con el COVID-19 y haya que ponerle en cuarentena, se pueda disponer de los demás para cubrir el servicio del grupo contaminado.

Además, desde la Agrupación de Protección Civil y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento se hará seguimiento a través del teléfono de los mayores con teleasistencia.

Además, en relación con la plantilla municipal, se permite la total flexibilidad laboral, pudiendo cumplir su jornada entre las 7:30 y las 21 horas. Además, con la opción de poder recuperar horas dentro del mes siguiente a que se levanten las restricciones en caso de no poder cumplirlas durante el periodo de vigencia de éstas.

Medidas de conciliación

El Ayuntamiento está promoviendo la conciliación entre la vida laboral y familiar entre sus trabajadores, para que puedan cuidar de sus hijos o de personas mayores a su cargo, o bien que tengan algún tipo de dolencia o patología previa, potenciando el teletrabajo en aquellos puestos en los que se pueda realizar.

La alcaldesa, Ana Millán, ha asegurado que todas estas decisiones se adoptan "por coherencia. Se debe evitar las concentraciones y las reuniones de personas, además de la presencia de niños de los colegios a los parques y zonas de juegos si queremos prevenir la propagación del virus".

Por ello, desde el Ayuntamiento se recomienda "encarecidamente" que no se produzcan concentraciones en lugares públicos para hacer "más efectivas las medidas decretadas por las distintas administraciones a lo largo de estos últimos días. Asumamos las medidas que ha planteado las autoridades sanitarias con serenidad, pero con respeto y responsabilidad", ha agregado Ana Millán.

Desde el Consistorio se aconseja a los vecinos que, ante esta situación de excepcionalidad, que utilicen la Sede Electrónica para la realización de gestiones ante la Administración, así como el uso de la Pasarela de Pagos para facilitar el pago de los impuestos y las tasas municipales.

Además, el mercadillo del domingo también queda suspendido temporalmente, de acuerdo con las recomendaciones lanzadas desde la Comunidad de Madrid.

“La vida de muchas personas, entre ellas, la de nuestros propios padres o de nuestros abuelos, está en nuestras manos. Sumemos esfuerzos y actuemos con responsabilidad”, ha agregado la alcaldesa.

Todas este conjunto de medidas se han tomado con el acuerdo unánime y de la colaboración conjunta de todos los grupos políticos con representación en la Corporación. “Quiero agradecer públicamente a todos los grupos su extraordinaria colaboración y la unión de todos en beneficio de los intereses de Arroyomolinos y de los vecinos”, ha concluido la alcaldesa, Ana Millán.